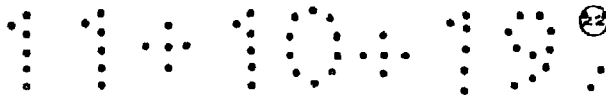


ESPAÑA



ES

11
21

NÚMERO
246138

10 Y

22

FECHA DE PRESENTACION
11 OCT. 1979

1 FEB. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A67G 1/06

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

"ESTRUCTURACION PERFECCIONADA PARA ENMARCAR CUADROS O SIMILARES".

71 SOLICITANTE (S)

D. JOSE EGAÑA LECUONA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Segundo Ispizua, 10-6^a. -SAN SEBASTIAN-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

3.289-A/MV/ah.

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio
de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio -
nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legis-
5 lación, que, como el enunciado indica, se trata de "ESTRUCTURACION
PERFECCIONADA PARA ENMARCAR CUADROS O SIMILARES".

 La enmarcación de cuadros ha seguido una evi-
dente evolución, al igual que otras técnicas, de modo que aunque -
se mantienen las soluciones tradicionales, para algunos casos como
10 puedan ser cuadros de pintura al oleo, en otros tales como fotogra-
fías, litografías, acuarelas, láminas, etc., se tiende hacia reali-
zaciones más sencillas y con elementos tales como perfiles, que se
adaptan mejor a las decoraciones actuales.

 Siguiendo esta línea, se preconiza ahora en la
15 presente invención una nueva estructura para la enmarcación de cua-
dros o elementos análogos, estructura ésta que presenta, frente a
las soluciones hasta ahora conocidas, unas muy importantes venta-
jas, tanto en el orden de su sencillez, como en lo que respecta a
su versatilidad y adaptación a cualquier posible requerimiento sin
20 prácticamente modificación alguna.

 En efecto, de acuerdo con la presente inven- -
ción la estructura ahora preconizada se compone básicamente por un
perfil metálico que en sección transversal adopta una conformación
general definida por una parte trapecial recta y otra en escuadra,
25 de las que la primera de ellas es la zona de amarre de los compo-

1 nentes del cuadro, en tanto que la otra es la de un selectivo colgado o acoplamiento a un opcional pie.

5 Dentro de la zona de amarre se ubican unos cuerpos en cuña y en recíproca correspondencia con ellos existen unos pequeños vástagos fileteados; todo ello así dispuesto de modo que en esta zona de amarre se introducen a los componentes del cuadro que se apresan posteriormente mediante los juegos de cuerpos-cuña y vástagos roscados, formando ya sin más la correspondiente enmarcación.

10 Es de destacar que esta solución permite, con tan solo roscar más o menos a los vástagos y por consiguiente con tan solo alterar la posicionalidad del cuerpo-cuña, introducir más o menos componentes del cuadro dentro del perfil e incluso variar el grosor de dichos componentes, adaptando así la estructuración a todas las posibles necesidades.

15 Por otra parte y como lógicamente se comprende estos perfiles presentaran en cada caso el dimensionado longitudinal mas oportuno de acuerdo con el tamaño del cuadro, pudiendo disponerse en relación con los cuatro lados de este o bien tan solo en relación con dos lados enfrentados, ya que solo así puede también determinarse la enmarcación.

20 Se ha previsto incluso que estos perfiles puedan extenderse no solo a todo lo largo de los lados del cuadro con los que se relacionen, si no que también puedan formarse por pequeñas porciones, a modo de grapas, manteniendo inalterable toda la -

- 1.- Perfil.
- 2.- Cuerpos-cuña.
- 3.- Vástagos fileteados.
- 4.- Componentes del cuadro.
- 5.- Placa de metacrilato.
- 6.- Motivo.
- 7.- Plancha posterior.
- 8.- Zona de amarre.
- 9.- Ala frontal.
- 10.- Zona de colgado.
- 11.- Taladros.
- 12.- Taladros.
- 13.- Ala enrampada.

El objeto del presente invento es una estructura perfeccionada para la enmarcación de cuadros o similares, - estructuración esta que presenta como componente básico a unas porciones de un idéntico perfil (1), representado en la figura 5 del plano adjunto.

Este perfil (1), tal y como se aprecia en la figura 5 del plano adjunto, presenta una conformación general definida por dos zonas características, una de ellas o principal (8) y la otra o complementaria (10).

La zona principal (8) adopta en sección transversal una conformación de contorno a modo de trapecio recto desprovisto de su base menor; de forma que se define así un ala enrampada

1 pada (13) y un ala recta (9) enfrentada a esta última y destinada a ocupar una posición frontal en el montaje definitivo del conjunto, presentando por ello a su borde libre redondeado.

5 La otra zona (10) se determina por sendas alas en escuadra, de las que una de ellas presenta la correspondiente ranura de centrado y en relación con ella unos taladros pasantes (11), existiendo unos taladros análogos (12), pero estos últimos ubicados en el ala enrampada (13) y con un fileteado de rosca interior.

10 Los perfiles (1) se complementan con unos cuerpos (2) de naturaleza sintética, madera o similar y que presentan una conformación preferentemente prismática de sección transversal triangular recta, a modo de cuñas.

15 En correspondencia con estos cuerpos (2) van montados en los taladros (12) unos pequeños vástagos fileteados (3), mediante cuyo selectivo roscado se establece la incidencia de su correspondiente extremo en contra del respectivo cuerpo (2), facilitando la inclinación del ala (13) la actuación en giro sobre dichos vástagos (3).

20 De esta forma y para proceder a la enmarcación será suficiente con tomar los componentes (4) del cuadro o elemento análogo a enmarcar e introducirlos en la zona principal (8), para posteriormente posicionar al cuerpo o cuerpos (2) y actuar a rosca sobre el vástago o vástagos (3), hasta que dichos cuerpos (2) apresen firmemente al paquete de componentes (4), formando ya
25 estos últimos, el perfil (1) y el juego o juegos de cuerpo (2)-vás

1 en nada la esencialidad del presente invento, habiéndose previsto
el configurarla de modo que pueda acoplarse selectivamente a una
peana o pie, o bien que ella misma conforme en algunos casos dicho
pie.

5 Como puede apreciarse por todo lo hasta ahora
señalado, la estructuración que se preconiza presenta una gran sen-
cillez, tanto en los elementos que la constituyen, como en el mon-
taje de los mismos, además de que su versatilidad es total, ya que
será suficiente con partir de un único perfil continuo (1) y cor-
10 tar de él los trozos o porciones más adecuados para adaptar la es-
tructuración a cualquier posible exigencia.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
sente invento, así como su realización industrial, sólo cabe aña-
dir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu-
cir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alte-
raciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de
extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible,
reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como nue-
vo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legisla-
ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "ESTRUCTURA-
CION PERFECCIONADA, PARA ENMARCAR CUADROS O SIMILARES", en todo de

1 acuerdo con las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1.- Estructuración perfeccionada, para enmarcar cuadros o similares, caracterizada porque en relación con al menos dos lados enfrentados del correspondiente cuadro van dispuestas unas porciones de un mismo perfil que en sección transversal define una parte principal de conformación trapezoidal recta y abierta por su base menor, incorporando en esta zona, al menos, un cuerpo de amarre y en correspondencia con él un vástago fileteado; todo ello de forma que actuando sobre estos vástagos en el sentido de su roscado se aprisiona a los componentes del cuadro entre los cuerpos de amarre y una de las alas del perfil, en la determinación ya sin más de la correspondiente enmarcación.

15 2.- Estructuración perfeccionada, para enmarcar cuadros o similares, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizada porque los cuerpos de amarre presentan una conformación preferentemente prismática de sección transversal triangular recta, para que, a modo de cuña, permitan, con tan solo variar su posicionado relativo, apresar a un mayor o menor número de los componentes del cuadro, así como variar el grosor de estos últimos.

20 3.- Estructuración perfeccionada, para enmarcar cuadros o similares, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizada porque según una solución preferente, la precitada zona principal del perfil se prolonga en unas alas en es

25

1 cuadro, provistas de unos taladros para el selectivo colgado del conjunto.

5 4.- Estructuración perfeccionada, para enmarcar cuadros o similares, en todo de acuerdo con la primera y segunda reivindicaciones, caracterizada porque se ha previsto que los vástagos fileteados que actúan sobre los cuerpos de amarre, vayan roscados en unos taladros existentes en el ala enrampada de la zona principal del perfil, facilitándose así su selectiva manipulación en giro.

10 5.- "ESTRUCTURACION PERFECCIONADA, PARA ENMARCAR CUADROS O SIMILARES".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de diez hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

15 Madrid, 11 de Mayo de 1979

El Agente Oficial,
MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZÓN
P. P.

20

25

11-10-1979

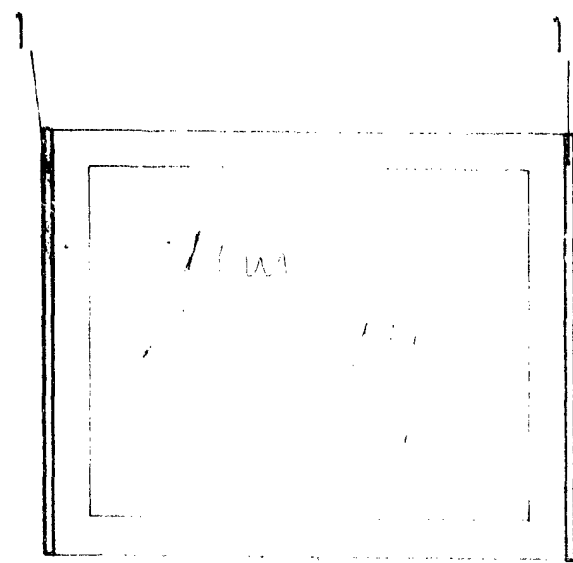


Fig. 1

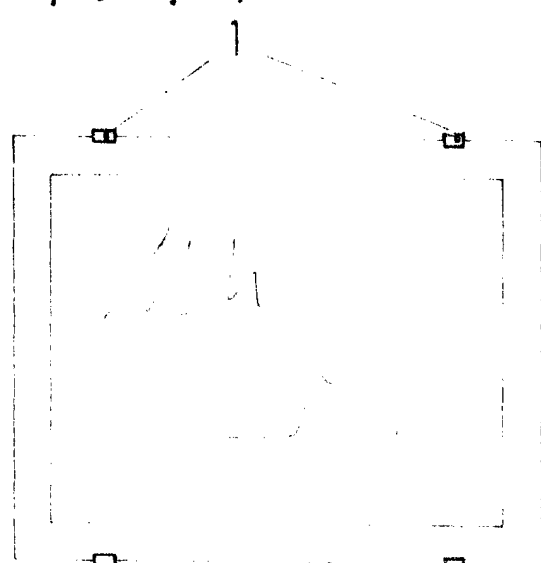


Fig. 2

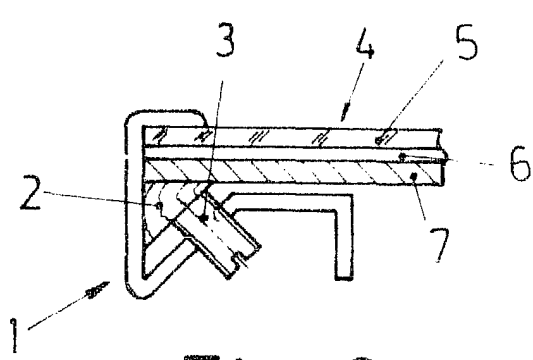


Fig. 3

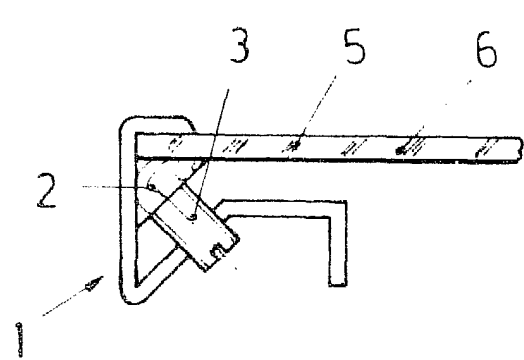


Fig. 4

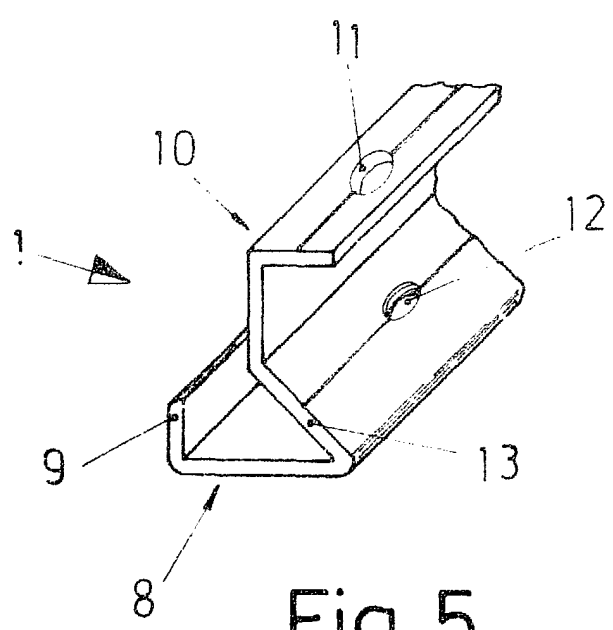


Fig. 5

Escaia variable

Madrid 11 OCT. 1979

El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON
P. P.

